



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 222.-

POR LA CUAL SE CONSTITUYE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DEL TRATADO DE YACYRETÁ.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

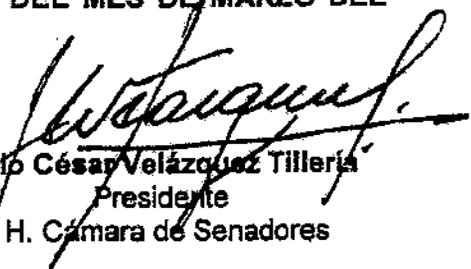
RESUELVE:

- Artículo 1°.-** Constituir una Comisión Especial de Estudio del Tratado de Yacyretá integrada por un representante de las bancadas de los partidos políticos que conforman el Senado de la Nación.
- Artículo 2°.-** La Comisión tendrá por función elaborar una propuesta de consideraciones basadas en el resultado de estudios técnicos en las disciplinas necesarias conforme a la naturaleza, importancia y complejidad de la situación en defensa de la soberanía energética de nuestro país.
- Artículo 3°.-** La Comisión elevará sus conclusiones a la plenaria de la Honorable Cámara de Senadores, en el plazo de ciento ochenta días, a partir de su instalación.
- Artículo 4°.-** Una vez aprobado el informe conclusivo de la propuesta, se remitirá copia al señor Presidente de la República para su toma de razón y a los fines pertinentes.
- Artículo 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Blanca Fonseca Legal
Secretaría Parlamentaria




Julio César Velázquez Tillería
Presidente
H. Cámara de Senadores